

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 1 638 - 24

27 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 12.089/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Semiología" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.1, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura de los mencionados cargos.

Que a fs. 2, la Dirección General Administrativa Económica, remite informe de disponibilidad presupuestaria.

Que a fs. 4, el Departamento de Clínica de la Carrera de Medicina, eleva la nómina de los integrantes para miembros del jurado.

Que el Despacho Conjunto de N°82/24 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Semiología" de la carrera de Medicina. Imputar la erogación en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden ser realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/81 y modificatorias – el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

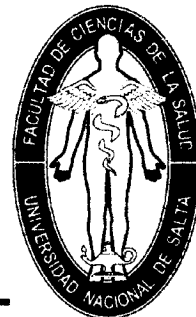
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

638 - 24

Salta, 27 SEP 2024
Expediente N° 12.089/24

Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11- 24 del 13- 08-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos que se detalla a continuación:

- 2 (dos) CARGOS: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA
- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTÍCULO 2° El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- Período de Publicidad: 1 de Octubre al 30 de Octubre de 2.024
- Fecha de Apertura de Inscripción: 31 de Octubre de 2.024
- Fecha de Cierre de Inscripción: 13 de Noviembre de 2.024

ARTICULO 3° Las inscripciones se recibirán durante los días 31 de Octubre al 13 de Noviembre del año 2.024 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive).

ARTÍCULO 4°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaría Académica o



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

F 638 - 24

Salta, 27 SEP 2024
Expediente N° 12.089/24

Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Esteban Mario AVILA
- Prof. Carlos ENGEL
- J.T.P Sebastián LACHS

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Mario German PAGANO
- Prof. Enrique HEREDIA
- JTP Jorge CONTRERAS
- J.T.P María Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P Sergio QUISPE

ARTÍCULO 6° Imputar los gastos que demanden las coberturas de la presente convocatoria, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 7° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Comisiones de Carrera de: Nutrición, Enfermería y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DP y CD
le
HMC

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa